

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | Bogotá, 10 y 20 de agosto de 2021 |
| HORA: | Agosto 10: De 5:30 p.m. a 6:30 p.m. Agosto 20: 8:00 am a 9:00 a.m. |
| LUGAR: | Virtual |
| ASISTENTES: | EPM y Grupo de Residuos Sólidos-DPR – Se anexa lista de asistencia |
| INVITADOS: | |

Agosto 10 de 2021

ORDEN DEL DIA:

- Presentación de asistentes
- Contexto de la reunión por parte del MVCT
- Avances gestión de residuos por parte de EPM en Providencia
- Conclusiones

DESARROLLO:

- ✓ El grupo de residuos sólidos manifiesta el contexto de la reunión indicando que el Gobierno Nacional ha dispuesto unos recursos para apoyar financieramente al municipio de Providencia mediante un proyecto para el sitio de disposición final de residuos sólidos en dicha Isla.
Se explican los tiempos que se deben cumplir para la viabilización del proyecto y la firma del respectivo convenio con el fin de asegurar los recursos de la vigencia 2021 para este proyecto.
Así mismo se explica que el ejecutor de los recursos financieros será FINDETER en el marco de uno de los contratos que tiene el Ministerio con FINDETER para la administración de recursos de la nación.
- ✓ EPM informa que se ha planteado una alternativa de disposición final para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el sitio denominado Blue Lizard.

Así mismo se informa que el proyecto se conoce entre acciones adelantadas por el municipio para adjudicación, cierre clausura y obras complementarias.
- ✓ EPM indaga por el tiempo que tarda el comité evaluador en el proceso de evaluación de un proyecto.
El grupo de residuos informa que el comité de evaluador tarda máximo un mes y que todo el tiempo asociado a la parte de contratación del proyecto por parte de FINDETER, generalmente es de 45 días; sin embargo, este tiempo precontractual no tiene ninguna limitación o restricción por temas de Ley de Garantías, mientras que la

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

firma del convenio posterior a la viabilización del proyecto si debe quedar antes del 13 de noviembre de 2021.

- ✓ EPM indaga quien es el responsable de la estructuración del proyecto y quien firma los documentos o certificaciones que acompaña el proyecto.
El grupo de residuos sólidos aclara que las certificaciones que exige la Resolución 661 de 2019 deben ser expedidas por el municipio de Providencia.
- ✓ EPM manifiesta que va a coordinar y a definir el tema del proyecto para Providencia.
- ✓ El grupo de residuos sólidos manifiesta su voluntad de realizar una presentación con los requisitos de la Resol. 661 de 2019 y demás aspectos para la estructuración del proyecto y se compromete a remitir por correo electrónico la Resol. 661 de 2019 y los formatos anexos.

COMPROMISOS (Si aplica)

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|-------------|------------------------------|
| 1 | Enviar por correo electrónico la Resolución 661 de 2019 y sus formatos anexos | MVCT | 10-08-2021 |

Agosto 20 de 2021

ORDEN DEL DIA:

- Presentación de asistentes
- Presentación por parte del MVCT de Alternativas para la estructuración del Proyecto en Providencia
- Presentación requisitos Resolución 661 de 2019
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- ✓ El grupo de residuos sólidos realiza una presentación de las alternativas para el apoyo financiero de la nación para el proyecto de disposición final en Providencia, explicando los requisitos, ventajas y desventajas de cada uno:
 - a) Proyecto llave en mano
 - b) Proyecto de consultoría para estudios y diseños
- Se continúa con la presentación de la Resolución 661 de 2019 – Se explican los procesos de evaluación y viabilización, proyectos financiables, modalidades de evaluación, evaluación por requerimiento, evaluación por etapas, requisitos para viabilidad, tipos de conceptos y seguimiento a la ejecución.
- ✓ EPM manifiesta que en reunión previa con el Municipio de Providencia, la SSPD, EPM y MVCT, Angélica Peñuela informó que el municipio de Providencia debía realizar una

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

manifestación de interés de apoyo financiero del proyecto. ¿En este caso dentro de esa manifestación de interés se debe manifestar cuál de las dos líneas o alternativas escogen (Llave en mano o consultoría de estudios y diseños) para el proyecto?

-El MVCT manifiesta que efectivamente en dicha manifestación de interés se debe manifestar el tipo de proyecto y el esquema o alcance del mismo.

- ✓ EPM solicita aclaración de la condición que puede ir en el contrato de llave en mano respecto a la terminación del proyecto en caso de que el valor de la ejecución sea mayor a la contemplada.

-El MVCT explica que las condiciones manifestadas en esta reunión fueron las que se incluyeron en el proyecto de llave en mano para el Alcantarillado Pluvial de San Andrés en el cual participó el Ministerio dado que dicho proyecto fue viabilizado por el mismo y contratado por FINDETER.

En ese sentido la condición respecto a la terminación del proyecto en caso de que el valor de la ejecución sea mayor a la contemplada, busca asegurar que por un lado el contratista analice todas las alternativas posibles para lograr que con el presupuesto estimado para la ejecución se pueda realizar o ejecutar el proyecto y por otro, busca disminuir el riesgo cuando el valor de la ejecución o de las obras se exceden de manera considerable a lo pactado inicialmente y con esto se evita la intervención de órganos de control y posibles sanciones o que el proyecto no se lleve a feliz término.

- ✓ EPM solicita aclarar el alcance de los estudios de prefactibilidad o factibilidad de la alternativa llave en mano.

-El MVCT aclara que los estudios y diseños definitivos o de detalle para ingeniería, la etapa de construcción de las obras y la fase de puesta en marcha se realizaría con recursos de la nación.

El proyecto para pasar a viabilización debe tener estudios y diseños en fase de prefactibilidad o factibilidad ya que son uno de los requisitos indispensables para presentar a comité del MVCT un proyecto con esquema llave en mano y que deben tener estudios previos o los estudios básicos que establece el RAS (Resol. 330 de 2017) y que son de topografía, estudios de suelos, hidráulicos, geotécnicos, estructurales que permitan diseñar a nivel de factibilidad las obras y con esto estimar o calcular el presupuesto de las obras lo más real posible de tal manera que para la etapa de contratación y ejecución el oferente o contratista después de realizar los estudios y diseños definitivos no sea grande el desfase del valor de las obras e incluso el valor sea menor al calculado o estimado en el proceso de viabilización del proyecto.

Para el caso específico del proyecto de Providencia se estima un alcance que contenga como mínimo:

- a) Cierre técnico de los residuos sólidos que han sido dispuestos en el relleno sanitario
- b) Optimización o adecuación de una zona para disposición final de residuos sólidos
- c) Optimización o adecuación de la planta de tratamiento de lixiviados
- d) Obras complementarias (adecuación de vías de acceso, construcción de cerramiento del predio, báscula, etc.)

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

También se aclara que los estudios previos, preliminares de factibilidad se requieren dentro del proyecto que se radicaría al Ministerio y en ese sentido, se tendría un poco más de un mes para lograr realizar estos estudios y diseños y a la par estructurar el proyecto por el esquema de llave en mano para presentar al Ministerio como máximo en la primera semana de octubre de 2021. Así se tendría el tiempo para la evaluación del proyecto, ajustes si hay que hacerlos y viabilización del proyecto antes del 30 de octubre de 2021 y finalmente firmar el Convenio tripartita (Municipio, FINDETER y MVCT) antes de que entre en vigencia la Ley de Garantías (13 de noviembre de 2021). FINDETER después iniciará el proceso precontractual, contractual y postcontractual para contratar el proyecto por el esquema de llave en mano (Estudios y diseños definitivos, construcción de obras y puesta en marcha) con los recursos nación, para lo cual no habría restricción dado que FINDETER actúa como empresa privada y sus procesos de contratación no se rigen por las normas públicas.

- ✓ EPM manifiesta que se cuenta con informe de diagnóstico previo al huracán IOTA e informe actual del diagnóstico post-huracán IOTA que se ha construido con el trabajo de campo que se ha venido haciendo.
 - Así mismo, se informa que el responsable como tal es la empresa P&K y que EPM actúa como asesor.

- ✓ El MVCT indaga si el municipio, el departamento o el PDA tiene contemplado realizar estudios u obras en el sitio de disposición de residuos Blue Lizard.
 - EPM informa que el PDA contempló unos recursos para estudios y diseños pero que no ha adelantado ningún proceso al respecto.
 - El MVCT informa que habría que socializar con el Municipio de Providencia y demás actores la decisión de que EPM y P&K estructurarán el proyecto por el esquema llave en mano para lograr presentar el mismo al Ministerio antes de la primera semana de octubre de 2021 y con esto asegurar recursos de la nación.
 - EPM informa que ve muy difícil que el PDA pueda adelantar el proceso de estudios y diseños en los tiempos que se requieren para acceder a los recursos nación y en ese sentido serán ellos y P&K quienes se apersonen de la estructuración del proyecto.

COMPROMISOS (Si aplica)

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|-------------|------------------------------|
| 1 | Enviar por correo electrónico el acta, lista de asistencia y la presentación realizada el 20-8-2021 | MVCT | 20-08-2021 |
| 2 | EPM elaborará una ruta de trabajo, con actividades, pautas y responsables para lograr estructurar el proyecto para presentarlo al Ministerio como máximo la primera semana de octubre de 2021. Dicho documento será enviado por correo electrónico. | EPM | 20-08-2021 |

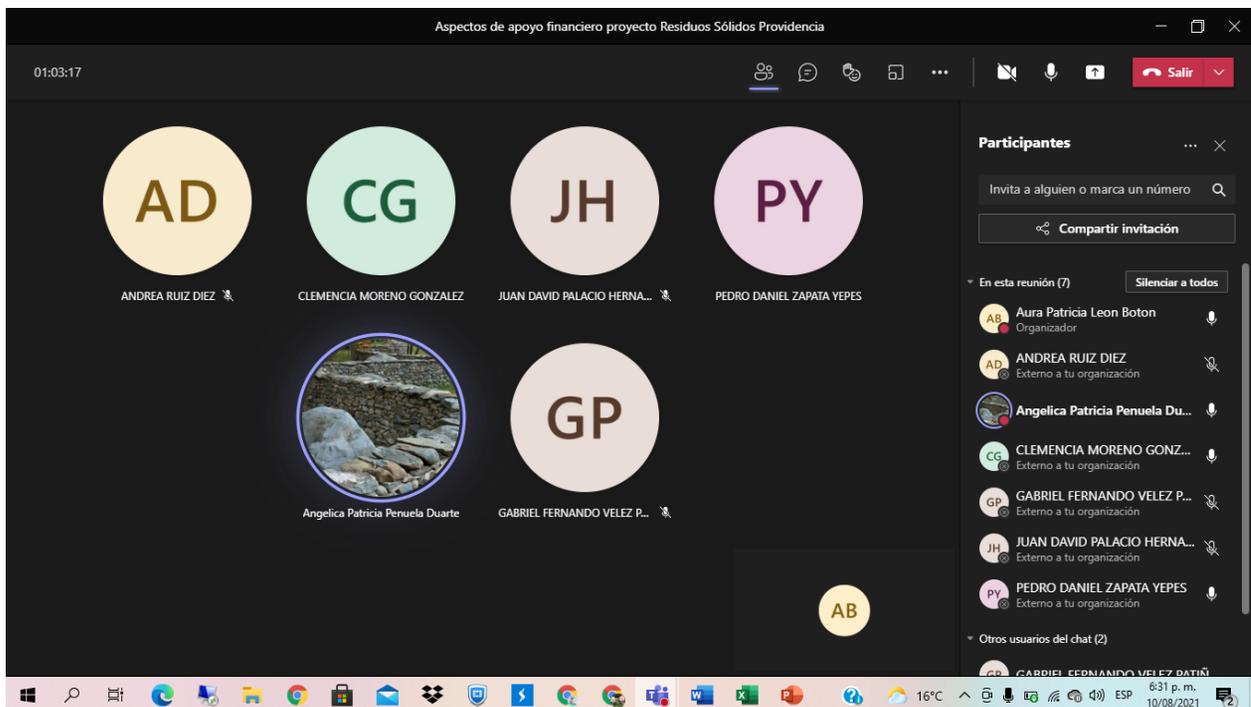
| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

| | | | |
|---|---|------|--|
| 3 | El grupo de residuos sólidos queda atento a prestar la asistencia técnica que se requiera y atender dudas en el marco de la estructuración del proyecto | MVCT | Durante la estructuración del proyecto |
|---|---|------|--|

FIRMAS: No aplica. Se realiza por videoconferencia. Se anexa lista de asistencia virtual.

Elaboró: Grupo Residuos Sólidos
Fecha: Agosto 10 y 20 de 2021

Soporte reunión virtual:



| | | |
|---|--|-------------------|
|  | FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-17 |

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Agosto 10 de 2021 HORA: 5:30-6:30 p.m.

TEMA: Estructuración Proyecto Residuos Sólidos Providencia PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: EPM

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática |
|-----|-------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | Andrea Ruiz Diez | Profesional operaciones de negocios | EPM | 3801605 | andrea.ruiz@epm.com.co | Proyecto residuos sólidos Providencia |
| 2 | Gabriel Fernando Vélez Patiño | Profesional de Planeación | EPM | 3006534978 | gabriel.velez@epm.com.co | Disposición final en Providencia |
| 3 | JUAN DAVID PALACIO HERNANDEZ | PROFESIONAL OPERACIONES NEGOCIOS | EPM | 3007040452 | juan.david.palacio@epm.com.co | Aseo Providencia |
| 4 | Clemencia Moreno González | Profesional operaciones negocios EPM | EPM | 3042354633 | clemencia.moreno@epm.com.co | Providencia |
| 5 | Pedro Daniel Zapata Yepes | Profesional Estructurador de Negocio | EPM - Vicepresidencia a Crecimiento | 3002521598 | pedro.zapata.yepes@epm.com.co | Disposición Providencia. |
| 6 | Angélica Peñuela | Coordinadora Grupo de Residuos | MVCT - VASB | 3153941940 | apenuela@minvivienda.gov.co | DF - Providencia |
| 7 | Patricia León | Contratista | MVCT-DPR | 3208542653 | aleon@minvivienda.gov.co | Proyecto residuos sólidos Providencia |

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-17 |

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Agosto 20 de 2021 HORA: 8:00-10:00 a.m.

TEMA: Estructuración Proyecto Residuos Sólidos Providencia PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: EPM

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática |
|-----|-------------------------------|--|----------------------|---------------------|---------------------------------|---|
| 1 | Andrea Ruiz Diez | Profesional operaciones de negocio | EPM | 3801605 | andrea.ruiz@epm.com.co | Asistencia técnica proyecto disposición final Providencia |
| 2 | Clemencia Moreno González | Profesional operaciones negocios Gerencia de Residuos Sólidos. | EPM | 3042354633 | clemencia.moreno@epm.com.co | proyecto Providencia recursos Minvivienda |
| 3 | JUAN DAVID PALACIO HERNANDEZ | PROFESIONAL OPERACIONES NEGOCIOS | EPM | 3007040452 | juan.david.palacio@epm.com.co | Proyectos Providencia |
| 4 | Karen Adahaly Parra Henao | Profesional de proyectos | Aguas Regionales EPM | 3127536662 | karen.parra@aguasregionales.com | Estructuración proyecto Providencia |
| 5 | Gabriel Fernando Vélez Patiño | Profesional de Planeación | EPM | 3006534978 | gabriel.velez@epm.com.co | Resolución 661 |
| 6 | Patricia León | Contratista | MVCT-DPR | 3208542653 | aleon@minvivienda.gov.co | Proyecto residuos sólidos Providencia |

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>